



## San Pedro “municipio libre de desahucios”

El Pleno aprobó una propuesta conjunta de todos los grupos que incluye 15 medidas antidesahucios

*San Pedro del Pinatar, 13 de enero de 2016*

San Pedro del Pinatar se ha declarado “municipio libre de desahucios” tras la aprobación por el pleno de la corporación de una propuesta conjunta de todos los grupos políticos municipales, que está basada en el derecho que tiene todo ser humano a disponer de una vivienda digna.

La propuesta, establece el compromiso del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar a continuar con las medidas municipales cuyo objetivo de garantizar el derecho a la vivienda de la población y hacer frente a la emergencia habitacional. Asimismo la Corporación Municipal ha establecido y aplicará la normativa que garantice que las familias en riesgo de exclusión social dispongan de los suministros mínimos de agua, electricidad y gas. Además, recoge el compromiso de que no haya ninguna vivienda municipal vacía y a favorecer que entidades financieras, y bancos destinen viviendas vacías de su propiedad a familias necesitadas en régimen de alquiler social.

La propuesta aprobada por el Pleno, incluye un total de 15 medidas que han sido suscritas e incluyen las acciones necesarias en apoyo a familias amenazadas por desahucios.